

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de la Catedral, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

	Plas. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Miercoles 27 de Mayo de 1891

Año VII—Nº 1413

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Burgos.—Farmacia de Heredia. Rua 45.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 5 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 0 0 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

Tablemos de la prensa católica (I)

El Criterio, periódico bisemanal que se dedica á la defensa de la religión *positiva* de sus redactores, no tiene habilidad siquiera para disimular que su religión es *in modus vivendi*.

Los buenos católicos; los hombres sencillos que no tienen más que corazón para sentir, ya que no inteligencia para reflexionar, encuentran culto, (aunque no mucho) al catolicismo del *Criterio*, que es una máscara de la Religión, delante de la grosera faz de las pasiones personales.

Así lo demuestra en su último número la sección de *Revista de la Prensa*.

Para contestar á nuestra aserción de que disienten las opiniones del alto clero español, contesta con unas alusiones personales, que no se limitan á la redacción de EL ADELANTO, si no que van más allá; van á toda personalidad que es objeto de las pasiones y odios del que sea redactor de esa sección abominable, que Dios mediante someteremos al juicio del R. P. Cámara, patrocinador del *Criterio*.

Nada de argumentación doctrinaria; nada de lógica; nada de razón. En la *Revista de la Prensa* del *mestizo*, no se ven más que los fuegos pasionarios que tanto y tanto condenó Jesucristo en sus maravillosas predicaciones.

Nosotros que, buenos católicos, pero liberales, buscamos en la Iglesia un refugio para el alma,

como buscamos en la administración un refugio para nuestra personalidad física y social; nosotros que no podemos sustraernos al dualismo en que nos coloca la ley creadora, hemos elogiado la conducta del prelado señor Monescillo, porque es la que alhaga nuestros ideales y nos deja en plena libertad de acción al lado de las grandes necesidades de la vida, demostrando así que su religión es pura, y afecta solo á la conciencia humana y á sus relaciones con Dios.

Es decir; que la religión del señor Monescillo, no es una religión explotadora ni absorbente de los intereses materiales; es una religión *verdadera*, tal y como nos la enseñó el Divino Maestro.

Pero antójasele al *Criterio* guardar silencio ante la doctrina del cardenal Monescillo (lo cual es la manifestación más elocuente de su indisciplina); y porque censuramos su mutismo, nos *larga* una frase *comprometida* de adhesión al eminente cardenal, y dice, que en este punto está conforme con *La Región*, su hermana.

Después *desahoga* en ataques personales sus mundanos apasionamientos.

¡Llamar hermana á *La Región*! Como Caín fué hermano de Abel, así es *El Criterio* hermano de *La Región*.

A nadie se le oculta (salvando todo respeto) que *El Criterio* ha venido al mundo con el solo objeto de matar á *La Región*.

¿En dónde, pues, está la unidad de criterio entre uno y otro colega *católico*?

Ambos están dando un mal ejemplo que nos avoca á un cisma espantoso.

La Región defiende un credo político y *El Criterio* otro enteramente opuesto, á pesar de su homogeneidad religiosa.

Ambos, como defensores de terrenales intereses, se separan de la verdad católica; y en cuanto han visto un apóstol de la verdad evangélica en el cardenal Monescillo, tratan de aparecer unidos, aunque esto no sea verdad, y *además sea imposible*. *El Criterio* y *La Región* son enemigos irreconciliables dentro de la familia católica.

Esta última lo dice con bastan-

te claridad, no obstante la censura á que está sujeta.

En su número de anteanoche, hablando de la opinión que *forzosamente*, y obligado por nosotros dá *El Criterio*, de que están ambos periódicos muy conformes en que aborrecen el liberalismo, dice la íntegra como único comentario:—¡ASÍ SERÁ!—Pero por lo visto no lo es.

Y el cardenal Monescillo, en tanto, anda por los suelos de las redacciones del *Criterio* y *La Región*.

Ahora, dejando aparte y para posteriores números esta discusión, diremos al *Criterio*, que á través de los insípidos conceptos y toscas alusiones de su sección *Revista de la prensa*, hemos adivinado un tipo que tendremos que describir según nos lo forja la fantasía.

Se empeñan (y se comprende) en no respetar nuestra prudencia; se empeñan en personalizar, pues vamos allá. Vosotros, los del *Criterio*, lo habeis querido, y sobre vosotros irá toda la responsabilidad de estas cuestiones personales que hasta ahora hemos rehuido.

Las alusiones que se dirigen á las personalidades del ADELANTO, son completamente gratuitas.

Figuraos que nos diese la gana de decir que en *El Criterio* escribe un caballero con más cabeza que el Padre.... pascuas que guarda el Ayuntamiento para las fiestas populares; que este caballero ha sido un abominable apóstata político; que por un puñado de plata ha cometido faltas de leso compañerismo, cuyos detalles avergüenzan al que los sabe, etc., etcétera, etc.

¿Y qué dirías de nosotros? Pues nos despreciaríais sencillamente.

Lo mismo que hacemos nosotros con el redactor, sea quien sea, que no sabe discutir más que al estilo de verdulera.

Cultos

Santos para mañana.—SS. Corpus Christi.—San Eladio, y Santas Cástula y Eleonida, mártires.

Catedral.—A las nueve misa solemne. Por la tarde la procesión de Jesús Sacramentado y reserva.

Religiosas del Corpus.—Sigue la novena anunciada.

Clerecía.—Sigue el ejercicio de las Flores.

Sale el sol 4 h. 31.—Pónese 7 h. 24
Luna llena el 23. Cuarto menguante el 30.

1707.—Muere la marquesa de Montesperan.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Tomás Ortíz.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Con motivo de ser día festivo no hay señalamiento de juicio alguno en la audiencia de esta capital.

UNA CARTA

Pocos días hace recibimos bajo un sobre la carta que á continuación publicamos y al enterarnos de su contenido, hubimos de rogar á nuestro director su publicación.

El señor Huebra, cuya modestia excesiva nos complacemos en reconocer, se negó terminantemente á nuestros deseos; pero como en los días sucesivos insistiéramos, cedió al fin á nuestras instancias reiteradas.

La redacción de EL ADELANTO, tiene, pues, sumo gusto en hacer público el juicio que merece al distinguido literato salmantino señor Maceira, nuestro director, á cuya pluma se debe, en efecto, el artículo *La Leyenda* á que la carta se refiere.

Dice así:

«Señor don Arsenio Huebra.

Mi distinguido amigo: En uno de los últimos números de EL ADELANTO, he leído un artículo, que supongo de usted, juzgando con gran amor mi pobre librito de *Leyendas Salmantinas*.

Y digo que el artículo es de usted, aunque al pie no lleva su nombre, porque me ha parecido reconocer en el estilo, la elegancia, la elevación y la tersura que á usted caracterizan.

Doy á usted, pues, mil gracias por su obsequio, y le quedo por él muy obligado, felicitándole al propio tiempo, por la dicha de reconocer en la vida del hombre y en la de los pueblos, algo espiritual, eterno é impalpable; algo que no se pesa ni mide, pero que conforta el corazón y alegra el alma.

Queda de usted muy cariñoso y afectísimo S. y A. q. b. s. m., Antonio García Maceira.»

SE NECESITAN VENDEDORES PARA ESTE DIARIO

“EL ADELANTO, EN MADRID

DON ANTONIO ACUÑA

El servicio telegráfico continúa siendo detestable y las faltas de los empleados tocan ya en los límites de lo irresistible, de modo que si Dios no lo remedia vá á ser forzoso prescindir de la sección telegráfica, que resulta hasta la fecha á más de inútil perjudicial en sumo grado.

Anteayer comunicué por telégrafo que el actual gobernador de Guipúzcoa señor Acuña había sido trasladado á Salamanca y los señores telegrafistas tuvieron á bién transmitir que el señor Acuña había sido nombrado gobernador de Guipúzcoa, que era la provincia donde se hallaba desempeñando el cargo dicho señor.

Los lectores de EL ADELANTO comprenderán que es odioso é irritante gastar mucho dinero é imponerse rudo trabajo para adelantar noticias y que luego por abandono del personal de telégrafos ó por deficiencias del servicio, se trasmita por los hilos todo lo contrario de lo que se ha consignado en el original á costa de grandes sacrificios y desvelos.

No es, por consiguiente, de extrañar que yo diga aquí que va á ser punto menos que imposible valerse del telégrafo, si por quien corresponda, no se pone algún coto á los abusos que vienen cometiéndose por el personal del ramo.

Con esto termino mis lamentaciones, resuelto y decidido á pasar por todo lo que quieran los señores telegrafistas, so pena de renunciar á utilizar en lo sucesivo sus excelentes servicios.

Y vamos á otra cosa.

Tan pronto como ví en *La Gaceta* el nombramiento de don Antonio Acuña para gobernador civil de esa provincia, apresurame á indagar qué personas residentes en Madrid podrían facilitarme algunos datos referentes á la carrera política del citado funcionario, teniendo la suerte de encontrar quien me informara pronto y bien.

He aquí el resultado de mis gestiones sobre este particular:

Don Antonio Acuña nació en Arjonilla, provincia de Jaén, dedicándose desde muy joven á la carrera militar que siguió en el colegio de Caballería de Valladolid, ascendiendo á oficial con brillantes notas en el tiempo reglamentario.

Siendo teniente del referido arma contrajo matrimonio y abandonó la carrera militar, retirándose á vivir á Baeza donde tiene la mayor parte de sus bienes.

Pasado algún tiempo fué nombrado gobernador civil de Castellón, en cuyo puesto se distinguió notablemente por la activa parte que tomó en la defensa de aquella capital contra los carlistas mientras la última guerra civil.

En 1882 ocupó el gobierno de Sevilla, mereciendo ser condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica por los relevantes servicios que prestó durante la inundación acaecida en dicho punto.

A principios de 1883 fué trasladado á Granada donde inauguró una brillante campaña administrativa que le valió los plácemes y las alabanzas de propios y extraños.

Por último, el año pasado se le designó para el gobierno civil de Guipúzcoa desde el cual ha sido trasladado á Salamanca por real decreto in-

serto en *La Gaceta* del día 23 del mes actual.

El señor Acuña ingresó en el partido liberal cuando era jefe el duque de la Torre con quien estaba unido además por vínculos de parentesco.

Al formarse la izquierda dinástica se afilió á su bandera, yéndose más tarde al partido reformista por amistad personal é íntima con el señor Romero Robledo, que es el hombre público que más ha considerado y protegido á la nueva autoridad civil de esa provincia.

Entre los personajes que también han prestado su decidido apoyo al gobernador electo de Salamanca, merece citarse á don Pedro Manuel Acuña exdirector de Obras públicas.

Algunos reformistas caracterizados á quienes héme atrevido á preguntar sobre los futuros propósitos del señor Acuña: se han dignado decirme: «casi puede usted asegurar que don Antonio Acuña no irá á Salamanca».

La especie me parece verosímil por que realmente se necesita mucha abnegación para resignarse á desempeñar el cargo de gobernador de Salamanca después de haber desempeñado el gobierno de Sevilla y el de Guipúzcoa.

De todos modos yo tengo la seguridad de que don Antonio Acuña, antes de aceptar, consultará sobre lo que debe hacer con el señor Romero Robledo, dependiendo, por lo tanto, de lo que éste le aconseje, que tome ó nó posesión de su nuevo cargo.

Tales son, á la ligera, los informes que hánnme sido posible adquirir sobre el gobernador electo de Salamanca á quien, caso de que se decida á ejercer el mando, deseo gran acierto en su gestión, para que su paso por ese gobierno resulte favorable y beneficioso á los intereses de esa querida provincia.

EDUARDO MUÑOZ

Diario local y provincial

Respetando la festividad del día, mañana no se publicará el número correspondiente de nuestro diario.

Hemos recibido un oficio del señor director de la cárcel correccional de esta ciudad, rogándonos hagamos público que el día 24 de los corrientes se dieron á los presos en aquel establecimiento, dos abundantes ranchos, compuestos el primero de un estofado de carne, y el segundo de arroz y carne, y medio cuartillo de vino por plaza, repartiéndose además varias prendas de ropa blanca y algunas otras de vestir entre los detenidos.

Nos dice también que los gastos de los referidos donativos los costeó don Florencio Pollo.

Deseando adquirir informes respecto de los fundamentos en que se apoya la protesta elevada á nombre de una de las opositoras á las escuelas de niñas vacantes, así como también de los antecedentes del asunto, conferenciamos ayer con personas que tienen motivos para estar enteradas de lo ocurrido.

Hé aquí las noticias que en la conferencia recogimos:

1ª Doña Zoila Hernández, opositora que obtuvo en el primer ejercicio y por unanimidad la calificación de sobresaliente, no se presentó al ser llamada para practicar el segundo por encontrarse enferma, según se hizo constar en aquel acto, y en su virtud

pidió y obtuvo del tribunal le permitiera actuar la última.

2ª Llegado este caso por haber ejercitado ya todas sus compañeras, fué llamada la señora Hernández que se presentó y actuó, pero mediante la protesta hecha por un interesado, que el tribunal admitió consignándolo para los efectos consiguientes.

3ª Fúndase la protesta en el artículo 48 del reglamento, único que se ocupa de esta cuestión y en el que terminantemente se dice que los opositores no presentados al ser llamados por el tribunal, perderán sus derechos, no pudiendo continuar los ejercicios.

5ª La práctica seguida en este asunto está conforme en un todo á la letra del artículo citado, pues en las anteriores oposiciones verificadas en esta capital, ocurrió un caso idéntico y se colocó á la opositora enferma en la necesidad de presentarse al ser llamada advirtiéndole que de no hacerlo se entendía renunciaba su derecho, y como optara por lo primero, hubo de ser conducida en una silla arrojando el peligro de su vida que fué inminente.

D. ARSENIO HUEBRA ABOGADO

pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio y su despacho á la calle del Pozo Amarillo, número 2, esquina á la Plaza de la Verdura.

Con gran extrañeza hemos sabido que al formarse el cuadro de tribunales del Instituto provincial para los exámenes de prueba de curso en el mes próximo, se excluye de los mismos, ignoramos con qué fundamento, á los profesores auxiliares supernumerarios, tanto de la sección de Letras como de la de Ciencias.

Aparte de que no hay razón para negar á estos funcionarios la participación que les corresponde en tales actos, merece tenerse en cuenta que han desempeñado cátedras por ausencias y enfermedades en el presente curso, y que el servicio mismo aconseja su intervención en los tribunales para aliviar al improbo trabajo que los demás profesores han de imponerse por virtud de ser escaso el personal á causa de las vacantes que en el mismo existen.

Por otra parte los precedentes sentados en la Universidad abonan nuestra opinión pues hemos visto diferentes veces actuar en los tribunales de exámenes á los auxiliares interinos, que para el caso deben considerarse con menos derecho que los aludidos profesores.

Conste que al hacer estas indicaciones no nos mueve interés alguno en su favor, todá vez que ninguna clase de relaciones nos unen á ellos para quienes tampoco ofrecería ventaja alguna la inclusión de que se trata.

Pero por cima de todas las conveniencias están la justicia y la equidad.

Esperamos, pues, que por quien corresponda, se repare la falta indicada.

Nuestro colega *El Fomento*, que desde hace algún tiempo muéstrase en discordancia con el partido conservador de Salamanca, del que fué órgano en la prensa, combate en su

número de ayer, resueltamente, al ministro de Hacienda, acentuando de esa manera su discrepancia de las ideas políticas que sustentaba.

A las cuatro y media de esta tarde celebrará sesión la Junta provincial de instrucción pública en la secretaría de la misma, para tratar asuntos relacionados con el profesorado de esta provincia.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Villanueva del Campo, don Francisco Fagundez.

Ayer tarde sustrajeron una sábana varios muchachos de un teudero del rio Tormes. Dicha prenda ha sido encontrada en una casa de préstamos.

A las doce de ayer ocurrió un incendio en una casa de la calle del Jesús, siendo sofocado á los pocos momentos por varios vecinos de la citada calle. Se quemaron varias prendas de ropa.

El Alcalde de Agallas comunicó hoy al señor Gobernador, que en la noche del 23 de los corrientes se inició un incendio en una casa del referido pueblo, siendo pasto del voraz elemento el edificio donde comenzó el fuego, sin que los esfuerzos de varios vecinos que trabajaron con gran arrojo sirvieran para extinguirlo.

Además de las pérdidas materiales que son de alguna consideración, hay que lamentar las graves quemaduras que sufrió el vecino de aquel pueblo Juan Domínguez.

Ayer se encargó interinamente del Gobierno civil de esta provincia, por orden del señor Ministro, el secretario de dicho gobierno don Ramón Fernández.

En los días 29 y 30 de los corrientes, tendrán lugar dos corridas de novillos en Vitigudino, para lo cual se ha concedido la correspondiente licencia por el señor Gobernador.

Dedicamos el siguiente suelto de *La Correspondencia de España* á cierto sacristanillo voluble y tornadizo que se entretiene en hacer equilibrios peligrosos con instrumentos que nunca supo manejar.

«Ha llegado á Madrid el Breve que Su Santidad dirige al señor don Alejandro Pidal y Món, participándole las causas que le han obligado en cierto modo» «á decretar en su favor el muy señalado título de honor de caballero de la gran cruz de la Orden de San Gregorio el Magno.

El Breve es tan honroso para el señor Pidal, que solo puede compararse con los que Pío IX dirigió al illustre conde de Montalembert y con el que León XIII dirigió al insigne jefe del centro alemán que mereció obtener en los mismos momentos de su agonía idéntica distinción de Su Santidad.

El citado Breve, viene dirigido al señor Pidal, no solo á su nombre sino como á presidente del Congreso de los diputados en el reino de España y «como á ministro que fué de Instrucción pública.»

El señor Pidal que, siendo solo uno de tantos católicos de buena voluntad, como se limitan á aplicar á la vida pública las reglas trazadas por la

lesia, se ha visto tan cruel y tan agamente maltratado por los que acusaban de hereje y de masón sus discursos, recibirá hoy con júbilo esta solemne ejecutoria de las doctrinas que sustenta.

Ayer salió de esta capital en el tren de las diez, el gobernador electo Vizcaya, señor Alvarez Pérez, con objeto de tomar posesión del cargo en aquella provincia.

Ayer llegó a la inmediata villa de Tormes la excelentísima señora Duquesa de Alba, acompañada de la señorita Barrenecheo, hija pringénita del General que lleva el apellido, de su apoderado don Meliano Lopetegui y de los señores Vero y García de la Horta.

La junta de beneficencia de aquella localidad, agradecida en extremo a las gestiones por dicha señora practicadas recientemente en pró del hospital, nombró una comisión encargada de ofrecer sus respetos, la que desde el primer momento se puso a órdenes, así como también el alcalde, señor Díez Cabrera, y los tenientes, señores Acebedo y Barés, como representantes del ayuntamiento. Visitó con estas representaciones reliquias de Santa Teresa de Jesús, convento de PP. Carmelitas, Benedictinas, Isabeles y Hospital, dejando en cada uno de ellos un espléndido donativo; posteriormente el histórico Castillo, lamentándose del estado en que se encuentra en la actualidad, trasladándose después a la casa asistencial del ayuntamiento; durante su estancia en este lugar, la junta municipal ejecutó algunas piezas de su repertorio en la Plaza Mayor, confundiendo sus acordes con el estampido de numerosos cohetes. En resumen, la señora Duquesa regresó a las cuatro y media de la tarde a la dehesa de Arauzo, altamente satisfecha de la cariñosa acogida que la villa de Alba le ha dispensado, prometiendo volver en breves días, acompañada de su esposo, para apoyar en un todo las pretensiones de aquel ayuntamiento en cuanto a la relación al bienestar de sus vecinos.

Mañana saldrá para Béjar, Candelario y Hervás el representante de la ciudad de Seguros sobre litigios, señor Riesco. Recomendamos a los comerciantes de dichas plazas, el reglamento de dicha sociedad.

Ayer falleció el portero del Ayuntamiento, señor Micó, que contaba una edad avanzada, á consecuencia de un derrame seroso.

Era el señor Micó un modesto pero durado y laborioso empleado, digno por su bondad y excelente carácter de la estimación de sus jefes y de las numerosas simpatías que gozaba. Descanse en paz.

El Fomento se entretiene en hablar de errores de detalle que supone cometidos en un artículo que publica sobre asuntos locales.

Sin duda pretende cooperar de ese modo al impulso de las reformas municipales que nosotros perseguimos con descanso y continuaremos procurando.

Agradecemos al colega su ayuda y sentimos no poder devolverle tantas atenciones en la misma medida,

porque en efecto, los artículos que adereza á sus lectores son todos correctísimos, acabados y escritos con todo detenimiento. ¡Qué lástima no fueran también de su propia cosecha! Pero, vamos al asunto en cuestión, para hacer resaltar lo que dice *El Fomento* y que llamaremos soberbia *plancha*.

El proyecto de alcantarillado fué aprobado por la Junta municipal de Sanidad, caro colega.

Pasó después á informe de la provincial y el gobernador, Sr. Groizard, sin dar á ésta cuenta lo remitió al Jefe de obras públicas, el cual parece (porque á la Junta provincial aún no se le ha notificado) que dió un informe poco favorable al proyecto del señor Belmás. Y este señor, abroquelado con el dictamen de la junta municipal, pidió y obtuvo del gobernador, señor Soldevila, la remisión de su proyecto al Consejo de Sanidad del Reino, en donde se está informando actualmente, pudiendo adelantar nosotros la noticia de que aquel alto Cuerpo consultivo dictaminará de acuerdo con nuestra Junta local de Sanidad.

La cantidad, importe del proyecto concertado con el señor Belmás, no es la de cinco mil pesetas, sino diez mil, de las cuales la mitad ha percibido ya y el resto lo percibirá luego que la superioridad á que hemos hecho referencia comunique su conformidad.

El Fomento debe consultar con personas competentes en estos asuntos antes de tratarlos de esa manera desdichada.

Por lo demás, ha venido á reconocer nuestras afirmaciones de que el propietario de nuestro diario no tiene intervención ni influencia alguna en esta redacción.

Conque más cuidado, compañero, y se evitará *recorridos* como éste.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

LAS HUELGAS EN PARÍS

Madrid 27.—Continúa tomando serias proporciones la huelga de los cocheros en París. Con tal motivo se teme ocurran desórdenes.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Madrid 27.—La agitación obrera ha resucitado en Coruña presentando caracteres alarmantes. Está en sus comienzos un grave conflicto. Censúrase que el Gobernador recurriera á las tropas para restablecer el orden.

EN EL SENADO

Madrid 27.—La sesión de ayer en la alta Cámara tuvo escasa importancia.

EN EL CONGRESO

Madrid 27.—Continuó la discusión sobre el proyecto de emisión de billetes.

El señor Eguillor combatió la prórroga del privilegio de que goza el Banco de España.

Le contestó el señor Hernández Iglesias rebatiendo todos sus argumentos y defendiendo el proyecto calurosamente en todas sus partes.

SOBRE EL MISMO ASUNTO

Madrid 27.—Sigue siendo tema preferente de todas las conversaciones la cuestión fiduciaria. Témesese que en varias capitales de provincia se pida autorización para organizar manifestaciones en contra del proyecto de emisión de billetes.

EL FINAL DE LA SESIÓN

Madrid 27.—A última hora, el diputado señor Figueroa Torres, presentó en el Congreso un voto de censura contra el presidente de la comisión de actas por su morosidad en convocar la comisión nombrada para entender en las actas graves. Se asegura que el voto de censura se pondrá á discusión hoy, antes de la orden del día.

PORTUGAL É INGLATERRA

Madrid 27.—Toda la prensa se ocupa del conflicto anglo lusitano pendiente.

REPUBLICANOS Y CARLISTAS

Madrid 27.—El voto de censura presentado en el Congreso, lo firman republicanos y carlistas.

LAS HUELGAS EN VALENCIA

Madrid 27.—Los cocheros de tranvías de Valencia, siguiendo el ejemplo de los de París, se han declarado en huelga.—MUNOZ.

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta por la testamentaria de doña Cayetana Velasco, una casa enclavada en el casco de esta ciudad, calle de la Carcel Nueva, número 57, libre de toda carga y gravamen, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, y que se verificará el día 8 de Junio á las once de la mañana en dicha Notaría.

Ama de cría para casa de los padres; leche fresca. Calle de Pedrocojos, núm. 5, darán razón.

Florentina Gombau MODISTA Y CORSETERA participa á su clientela que ha trasladado su domicilio y obrador al número 60, piso segundo de la calle de Zamora, donde continuará encargándose de la confección de prendas para señoras y niños, incluso corsés de todas formas y fajas ortopédicas, en cuyo ramo se distingue. Confecciona corsés ortopédicos á la medida, desde 40 reales en adelante. Calle de Zamora, núm. 60, segundo

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes. 30, Rua, 30 Frente á la librería del señor Oliva

Se vende un coche duque con capó y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Se vende un piano de mesa con buenas voces. En la imprenta de este diario darán razón.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

En esta casa se procede á la venta por la mitad del precio de su valor, de los siguientes artículos: un lavabo para señora, de caoba, con tapa de mármol y espejo; armarios de nogal para comedor; lámparas; coccinillas económicas; mesa de ministro, nogal, con cinco cajones; espejos; armarios-roperos; mesa para comedor; colchones; veladores y otros muchos artículos, entre ellos hay cómodas.

Se compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Se vende una casa en esta ciudad, Portillo de San Roman, número 35. En la misma darán razón.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética-mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15. Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Atoño Salamantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arriendan La Posada-parador del Rincón y una vivienda en la Plaza de los Basillos. Del precio y condiciones enterarán en la Plaza de la Verdura, número 36.

LA FAVORITA

CAMISERÍA DE F. MAZARIEGOS

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGAÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.

Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Arriendos

Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 6. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

Vino puro

pasto ó de mesa de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, Calle Sánchez Barbero, número 7.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Eucua zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Loeches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem 750 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 6 idem.—Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10'50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sándalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASOSA

DE
MATÍAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Vinos	
Tinto 1º á 7'50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id. 2º á 6	id. 20 id.
Clarete á 7'50	id. 25 id.
Id. 2º á 6	id. 20 id.
Blanco 1º á 15	id. 50 id.
Id. 2º á 8	id. 30 id.
Id. 3º á 7	id. 25 id.
Generosos	
Moscatel 1º 22'50 ptas. ctro., ctlo.	75 cts.
Id. 2º 13	id. 50 id.
Pasa 13	id. 50 id.
Carriñena 13	id. 50 id.
Ajerezado 13	id. 50 id.
Jerez 22'50	id. 75 id.
Id. botella 1'25	id.
Id. id. 1	id.
Manzanilla, id. 2	id.

Vinagres	
1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts
2º á 5 id.	id. 20 id.

Espíritus y aguardientes	
Espuirtu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 centimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 cts.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 centimos.
Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo	80 cts.
Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 centimos.
Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 centimos.
Idem seco, á 11'50 idem, cuartillo	40 centimos.
Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo	40 centimos.

A precios económicos pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissou.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat é Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3º derecha.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de Dio) No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ÚLCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por las vías pulmonales y las orinas; atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito: para la provincia, Ignacio S. Fuentes, Salamanca, Corral, 23. Peñaranda, farmacia de Dio

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y antigástricos. Las personas que sufran malas digestiones, eruptos, acídicos, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han ele ado á una reputación inmensa estos polvos preparados en

la farmacia de E. Laudumiey

BAJONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NUEVO COMERCIO

DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58

Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales. En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísimas utilidades.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

El Rápido probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctrinos, número 2, cuadra con pozo y corral; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón, Rua 2, platería.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, pensadas de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pulidores para uva.

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolventoras para trabajar las pastas para sopa movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rulos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de agua gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetes, de hierro endo recido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carricitos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Don dongn para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes, mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONTE DE SALAMANCA.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se ha establecido en la CALLE DE LAS ISABELES.

Se venden sanguijuelas á quince céntimos cada una y veinte reales el ciento. Calle de Varillas, núm. 10. Barbería de Juan Tapia.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias, gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacoutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia) Precio de la caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Al público salmantino

En Chamberí-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, provee muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda, Hervás, tintos y blancos de la Nava de Rey, á precios módicos, garantizando pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores, jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concierne ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de LA EQUITATIVA, donde se admiten en cargos.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.